

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Franqueo
concertado

Artículo 1.º Las leyes obligarán en la Península, las Islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación si en ellas no se dispusiera otra cosa se entiende hecha la promulgación al día que termina la inserción de la ley en la Gaceta oficial.

Art. 2.º La ignorancia de las leyes no excusa de cumplimiento.

Art. 3.º Las leyes no tendrán efecto retractorio, si no dispusieren lo contrario.—(Código civil vigente).

Real Decreto e Instrucción de 24 de Enero de 1923

Artículo 28. Las corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, al Notario o Notarios que autoricen las subastas, los derechos por ellos devengados y los suplementos adeudados por los mismos, así como los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cubriendo de reintegrarse del rematante, si lo hubiera, del importe total de los referidos gastos, de cuyo cargo son, con arreglo a lo dispuesto en la regla 6.ª del art. 8.º

SUSCRIPCION PARTICULAR

EN CORDOBA	Pesetas	FUERA DE CORDOBA	Pesetas
Un mes.	5	Un mes.	6
Trimestre	12 50	Trimestre	15
Seis meses	21	Seis meses	28
Un año.	40	Un año.	50

Número anual, 40 céntimos de peseta

Se publica todos los días, excepto los domingos

No se insertará edicto o anuncio alguno a instancia de parte sin que antes sus interesados abonen o garanticen su inserción a razón de 65 céntimos línea o parte de ella.

NOTA IMPORTANTE.—Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los Boletines oficiales se han de remitir al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Órdenes de 2 de Abril y de 3 y 21 de Octubre 1854)

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

ADVERTENCIA.—Conforme con la condición 4.ª del pliego que ha servido de base para la subasta, no se insertará ningún edicto o anuncio que sea a instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación o garanticen el pago, a razón de 65 céntimos de peseta por línea o parte de ella, y la venta de números sueltos a 40 céntimos de peseta

Presidencia del Consejo de Ministros

R. M. el Rey Don Alfonso XIII (que Dios guarde), **S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes**, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(«Gaceta» 19 Enero 1923).

Real Sociedad Económica Cordobesa de Amigos del País

Núm. 164

Relación de los señores socios numerarios de esta Real Sociedad que tienen derecho a elegir Compromisarios para Senadores en el presente año de 1923:

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha del ingreso.—Domicilio.

- 1 Don Rafael Barrios Enríquez, 4 Marzo 1881, Angel de Saavedra, 10.
- 2 Don Gabrle de Larriva Repiso, 20 Junio 1883, San Pedro 2.
- 3 Don Rafael Hurtado Moreno 2 Marzo 1886, Ambrosio Morales 4.
- 4 Don José García Martínez, 18 Enero 1895, Rejas de D. Gome, 2.
- 5 Don Amador Pérez de Luque, idem, Muñices, 6.
- 6 Don Manuel Blanco Cantarero,

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha de ingreso.—Domicilio.

- 25 Enero 1895, Avenida de Canalejas, 28.
- 7 Don Mariano López Tuelo, 7 Febrero 1896, Puerta del Rincón, 108.
- 8 Don José Delgado Pérez, 12 Noviembre 1899, Sanchez Guerra, sin número.
- 9 Don Rodrigo Baraona F. de Mesa, 21 Febrero 1901, Angeles, 4.
- 10 Don Miguel Fiesneda Merjibar, idem, Plaza de San Juan, 2.
- 11 Don Ramón Molina Vadelomar, 14 Febrero 1911, Isabel II, 28.
- 12 Don Antonio Barbudo Gómez, idem, Ovario, 49.
- 13 Don Angel Baena Iribarren, id., Juan Rufo, 23.
- 14 Don Antonio Gutiérrez Sisternes, idem, Alfonso XIII, 57.
- 15 Don Manuel Tienda Argote, idem, Carlos Rubio, 5.
- 16 Don José Ortiz Molina, idem, Blanco Belmonte, 25.
- 17 Don José Fernández Jiménez, idem, Carbonell y Morand, 1.
- 18 Don Antonio Escribano Ramírez, idem, Avenida de Canalejas, 2.
- 19 Don Pedro Mir de Lara, idem, Rey Heredia, 31.
- 20 Don Joaquín Carbonell y Morand, idem, Carbonell y Morand, 12.
- 21 Don Salvador Muñoz Pérez, id., Cabezas, 15.
- 22 Don Manuel Villegas Montesi-

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha del ingreso.—Domicilio.

- 23 Don Diego del Pino y Lozano, 14 Febrero 1901, Maese Luis, 14.
- 24 Don Joaquín Fernández Sánchez, idem, Candelaria, 3.
- 25 Don José Blanco Sancha, idem, Encarnación, 10.
- 26 Don Luis Ramos Mesa, idem, Hornillo, 5.
- 27 Don Pafel Roca Rodríguez, idem, Juan Valera, 1.
- 28 Don Manue Varo Repiso, idem, San Pablo, 51.
- 29 Don Alfredo Rey Heredia, id., Barroso, 7.
- 30 Don Benito Canella Fernández, idem, Sevilla, 2 pral.
- 31 Don Antonio Alvaro de Moros, idem, Librería, 24.
- 32 Don Rafael González López, idem, Paseo de la Victoria, 16.
- 33 Sr. Marqués del Mérito, idem, Gran Capitán, 14.
- 34 Don Francisco Amián Gómez, idem, Plaza de Séneca, 2.
- 35 Don Gabriel Bellido Luque, id., Encarnación Agustina 1.
- 36 Don Luis Medina Rojas, idem, Ambrosio Morales, 7.
- 37 Don Juan Roldán Rabasco, id., Duque F. Núñez, 2.
- 38 Don Antonio Hoces Losada, id., Rodríguez Sánchez, 5.
- 39 Don Francisco F. de Mesa Porras, idem, Blanco Belmonte, 23.

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha del ingreso.—Domicilio.

- 40 Don Eusebio Sánchez Jiménez, 14 Febrero 1901, Conde del Robledo.
- 41 Don Alejandro Ruiz Delgado, idem, Candelaria, sin número.
- 42 Don Francisco Guerrero Barea, idem, Muñices, 7.
- 43 Don Antonio Carrasco Heredia, idem, Joaquín Costa, 10.
- 44 Don Francisco Sousa Ruiz, id., Tesoro, 4.
- 45 Don Carlos Quero Goldoni, 7 Junio 1902, Ovario, 10.
- 46 Don Daniel Aguilera Camacho, 20 Octubre 1902, Ambrosio Morales, 6.
- 47 Don Arturo Molina Albendín, idem, San Nicolas, 6.
- 48 Don Francisco S. Molina, idem, Fernández Ruano, 1.
- 49 Don Manuel Baena Díaz, 26 Octubre 1902, Paseo de la Victoria.
- 50 Don Enrique del Castillo Romero, 12 Enero 1903, San Nicolás, 10.
- 51 Don Eduardo Cadenas Rejano, 1.º de abril 1903, Juan Rufo, 8.
- 52 Don Pedro López de Alvear, 20 Diciembre 1903, Realejo, 65.
- 53 Don Rafael Gavilán Bravo, 28 Junio 1909, Domingo Muñoz, 4.
- 54 Don Pablo Fernández Márquez, idem, Arenillas, 16.
- 55 Don Moisés Andrés López, id., Patio San Francisco.
- 56 Don Angel Avilés Marín, idem, Don Rodrigo, 108.

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha del ingreso.—Domicilio.

- 57 Don Patricio García Martínez, 28 Junio 1909, San Agustín, 25.
- 58 Don Julián Jiménez González, idem, Alfonso XIII, 97.
- 59 Don Francisco Muela Aranda, idem, Duque de Hornochuelos, 9.
- 60 Don José Carlos Rodríguez, id., Corderal González, 1.º 3.
- 61 Don Enrique Díaz Hontarza, idem, Antonio Grilo, sin número.
- 62 Don Joaquín Velasco R. Cabal, idem, Banco Belmonte, 2.
- 63 Don José López Serrano, idem, Cabazar, 4.
- 64 Don Lorenzo Ruiz Pozuelo, id., Alamos, 14.
- 65 Don Enrique de Alvear R. Lorenzo, idem, Sevilla, 4.
- 66 Don Francisco Muñoz Cobo, id., Duque Hornochuelos, 15.
- 67 Don Ramón León Priego, idem, Emilio Castelar, 80.
- 68 Don Filiberto López y López, idem, Gran Capitán, 9.
- 69 Don José Aguilar Portillo, id., Cabazar 11.
- 70 Don Indalecio García Mateo, idem, Torres Cabrera, 2.º.
- 71 Don Ricardo Revuelto Jiménez, idem, Alamos, 20.
- 72 Don Rafael León Priego, idem, Fernando Colón, 5.
- 73 Don Félix Caballero Martínez, idem, Carbonell y Morand, 9.
- 74 Don Ezequiel Ruiz Martínez, idem, Gran Capitán, 27.
- 75 Don Francisco Santolalla Natera, idem, Morería, 14.
- 76 Don Juan Font Navas, idem, Osio, 6.
- 77 Don José de la Torre y del Cerro, 28 Marzo 1912, Sánchez de Frias, 4.
- 78 Don Rafael Hescas Alzate, id., San Alvaro, 10.
- 79 Don Joaquín Velasco Natera, idem, Blanco Belmonte, 2.
- 80 Don Agilio E. Fernández García, idem, Diego León, 2.
- 81 Don Vicente Narbona Jiménez, idem, Carbonell y Morand, 6.
- 82 Don Rafael Vazquez Aroca, id., Mortemayor, 8.
- 83 Don José Casana Diéguez, idem, Marqués de Boil, 1.
- 84 Don Antonio Alarcón López, idem, Juan Rufo, 29.
- 85 Don José Navarro Moreno, id., San Felipe, 4.
- 86 Don José Sanz Noguera, idem, Angeles, 2.
- 87 Don Enrique Marín Fernández, idem, Paseo de la Victoria, 16.
- 88 Don Francisco P. Aguayo Bernuy, 21 Diciembre 1914, Gran Capitán, 95.
- 89 Don Eduardo Baro Castillo, id., Avenida Canalejas, 7.
- 90 Don José Torres Rodríguez, idem, Torres Cabrera, 2-E.
- 91 Don Aurelio Fonseca Redondo, idem, Portillo, 1.

Número.—Nombres y apellidos.—Fecha del ingreso.—Domicilio.

- 93 Don Leandro Gozáez Soriano, idem, Góngora, 14.
 - 93 Don Antonio Gavilán Bravo, idem, Costanillas, 44.
 - 94 Don Miguel Latás Benedit, idem, Plaza del Angel, 6.
 - 95 Don José Fernández Luna, id., Hinojo, 9.
 - 96 Don Mariano Maqueda Reyes, idem, Encarnación, 4.
 - 97 Don Manuel Castro Obrero, id., Rejas de D. Gome, 5.
 - 98 Don Modesto Berná Martínez, idem, Alcolea.
 - 99 Don Juan Angulo Fernández, idem, Plaza de Piedad, 1.
 - 100 Don Leonardo Coignet Cepas, idem, San Alvaro, 12.
 - 101 Don Miguel Luanco Lacasa, id., Jerónimo Páez, 6.
 - 102 Don Manuel Aparicio y Aparicio, idem, Ambrosio de Morales, 16.
 - 103 Don Rafael Castejón M. Arizala, idem, Sevilla, sin número.
- Córdoba 1.º de Enero de 1923.—El Secretario, José P. Guerrero.—V.º B.º: El Director, Patricio López G. de Canales.

Alcaldía Constitucional de Villanueva del Duque

—:—:—
Núm. 345

Don Simeon Muñoz Prieto, Alcalde constitucional de esta villa.

Hago saber: Que habiéndose acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia las condiciones de la subasta del arbujo sobre puestos de venta en la vía pública, para el año de mil novecientos veinte y tres mil novecientos veinte y cuatro y la celebración de la misma, quedan expuestos al público los mencionados acuerdos en la Secretaría del Ayuntamiento, y por el plazo de diez días, durante el cual podrán presentarse las reclamaciones que se que- ran.

Advirtiéndose que, pasado dicho plazo, no será atendida ninguna de las que se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento y a los efectos de lo preceptuado en el artículo veinte y nueve de la Instrucción de veinte y cuatro de Enero de mil novecientos cinco.

Villanueva del Duque a quince de Enero de mil novecientos veinte y tres. El Alcalde, Simeon Muñoz Prieto.

Sociedad Económica de Amigos del País de Baena

Núm. 59

Lista de los señores socios residentes de la Sociedad Económica Bienense de Amigos del País que llevan más de tres años inscriptos y que tienen voto para la elección de compromisarios para un Senador, por la Económica Sevillana de Amigos del País.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes, Año.—Domicilio.

- 1 Don José Santano Espejo, 8 Julio 1879, Francisco López.
- 2 Don Joaquín de Hita e Hita, id., Alfonso XII.
- 3 Don Vicente de Hita e Hita, id., Estación.
- 4 Don Rodrigo Cnbero Villarreal, id., Alfonso XII.
- 5 Don Eduardo Bermúdez Ariza, id., Llano del Rosario.
- 6 Don Evaristo Baradas Moreno, 18 Noviembre 1879, Amador de los Rios.
- 7 Don Antonio Rabadán Arjona, id., Llano de Guadalupe.
- 8 Don Rafael Alcalá Bielga, id., Alfonso XII.
- 9 Don Manuel Villarreal Serrano, 2 Diciembre 1879, Cambroncillo.
- 10 Don Rafael Rolán Ruiz, 9 Diciembre 1884, Llano del Rosario.
- 11 Joaquín Valverde Valverde, id., Alfonso XII.
- 12 Sebastián La Moneda García, 27 Septiembre 1887, A. de los Rios.
- 13 Juan A. Espinosa Baneche, 19 Noviembre 1889, Juan Rabadán.
- 14 Don Francisco La Moneda García, 23 Abril 1895, id.
- 15 Don Francisco Alcalá Frias, id., idem.
- 16 Don José Caballero Segura, id., Alfonso XII.
- 17 Don Luis Valbuena Tienla, id., A. de los Rios.
- 18 Don Rafael Santaella García, id., Sánchez Guerra.
- 19 Don Ramón Santaella Ariza, id., idem.
- 20 Don Manuel Rojano Pavón, id., Albendin.
- 21 Don José Santaella Ariza, idem, A. de los Rios.
- 22 Don Juan Isidro Ariza Frias, id., id.
- 23 Don Pedro Ariza Frias, idem, idem.
- 24 Don Victor de Prado y Padillo, id., J. Rabadán.
- 25 Don Guillermo de Prado y Padillo, id., Alfonso XII.
- 26 Don Antonio Albendin Mellado, id., S. Bartolomé.
- 27 Don Lorenzo Espinosa Hita, id., idem.
- 28 Don Rafael Rabadán Valenzuela, id., F. Domingo Henarez.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes, Año.—Domicilio.

- 29 Don Antonio Rodríguez Tarifa, id., Montoro 21.
- 30 Don Narciso Fuentes del Río, id., Alfonso XII.
- 31 Don José de los Rios Ocaña, id., J. Rabadán.
- 32 Don Manuel Bujalance Calvente, id., id.
- 33 Don Felipe Núñez Fernández, id., id.
- 34 Don Eduardo Monroy Priego, 16 Junio 1896, Alfonso XII.
- 35 Don José Alarcón Trujillo, id., Amargura.
- 36 Don Joaquín Eguilaz Castillejo, id., A. de los Rios.
- 37 Don Manuel Rodríguez Pérez, 15 Diciembre 1896, id.
- 38 Don Higinito de los Rios Rojano, 9 Marzo 1897, Llano Guadalupe.
- 39 Don Francisco Palomeque Padillo, id., Moral.
- 40 Don Antonio Roldán Ruiz, 1.º Junio 1898, A. de los Rios.
- 41 Don Tomás Bujalance Sabariego, 11 Diciembre 1903, P. Constitución.
- 42 Don Anselmo Navas Moreno, 2 Mayo 1916, Alfonso XII.
- 43 Don Manuel Valbuena Valenzuela, idem, Santiagos.
- 44 Don Francisco Alcalá Santaella, idem, Ruiz Frias.
- 45 Don Manuel Aranda López, id., Llano Guadalupe.
- 46 Don Antonio Cuenca López, id., R. Torre-Isunza.
- 47 Don Rafael J. Valdelomar Sotomayor, id., A. de los Rios.
- 48 Don Rafael J. Valdelomar Pérez de Mena, id., Ruiz Frias.
- 49 Don Manuel Trujillo Moreno, idem, J. Rabadán.
- 50 Don José María Trujillo Moreno, idem, D. Juan Valera.
- 51 Don Rafael Trujillo Moreno, id., A. de los Rios.
- 52 Don Antonio Rosales Rabadán, idem, id.
- 53 Don José Guiote Poyatos, idem, idem.
- 54 Don Luis García Bermúdez, id., id.
- 55 Don Juan Henarez Jiménez, id., Alfonso XII.
- 56 Don Juan de D. Cassani García, A. de los Rios.
- 57 Don Pedro de Luque Alcalá, id., Llano del Rosario.
- 58 Don Manuel Horcas Santiago, idem, idem.
- 59 Don José Santana Ocaña, idem, Francisco López.
- 60 Don Rafael Fernández Ruiz, id., Rosales.
- 61 Don José Vargas Pérez, idem, Sánchez Guerra.
- 62 Don Fernando Vargas Pérez, idem, Moral.
- 63 Don Geraldo Muñoz Serrano, idem, Sánchez Guerra.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes y Año.—Domicilio.

64 Don Francisco Martín Orellana de la Cruz, id., Alfonso XII 29.

65 Don José Casado Aranda, idem, Moral.

66 Don Adriano Casado Aranda, idem, Sánchez Guerra.

67 Don José Casado Martínez, id., J. Rabadán.

68 Don José Bujalance Santaella, idem, Alfonso XII.

69 Don Ramón Bujalance Frías, idem, Amargura.

70 Don Ezequiel Bujalance Frías, idem, A. de los Ríos.

71 Don Ricardo Heredero de Dios, idem, Pedro Galvez.

72 Francisco Jiménez Ranchal, idem, Zarco.

73 Don Hilario Pérez Barba, idem, Alfonso XII.

74 Don Antonio Vazquez Moreno, idem, A. Cervantes.

75 Don Luis Ocaña Bujalance, idem, Sánchez Guerra.

76 Don Toribio de Prado Padillo, idem, Alfonso XII.

77 Don José Cruz Santaella, idem, Juan Rabadán.

78 Don Rafael Cruz Santaella, idem, Alfonso XII.

79 Don José Trinidad Ariza Hita, idem, Santiago.

80 Don Joaquín Ariza Hita, idem, Juan Rabadán.

81 Don José María Onieva Moreno, idem, A. de los Ríos.

82 Don José Toledo López, idem, P. Constitución.

83 Don Manuel Valverde Galvez, idem, C. Alta.

84 Don Rafael Ortiz Sanchez, idem, F. D. Henares.

85 Don Emilio Milán Moreno, idem, A. de la Villa.

86 Don Juan de Villarreal Serrano, idem, A. de los Ríos.

87 Don Víctor Palomeque Padillo, idem, Moral.

88 Don Manuel Eguilaz Castillejo, idem, Alfonso XII.

89 Don Francisco Eguilaz Castillejo, idem, R. Frías.

90 Don Rafael Alcalá Espinosa, idem, S. Guerra.

91 Don José Alcalá Espinosa, idem, A. de los Ríos.

92 Don Agustín Ruiz Bortallo, idem, L. de Guadalupe.

93 Don Mariano Bujalance Tarifa, idem, A. de los Ríos.

94 José María Baena Bernabeu, idem, A. de los Ríos.

95 Don Ramón Planas Rosales, id., P. Constitución.

96 Don Joaquín Valenzuela Villalobos, idem, Alta.

97 Don Lucas Valenzuela Valbuena, idem, A. de los Ríos.

98 Don Rafael Valenzuela Villalobos, id., Juan Rabadán.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes, Año.—Domicilio.

99 Don Vicente Casado Lozano, 16 Mayo 1916, Moral.

100 Don Francisco Casado Lozano, idem, Alfonso XII.

101 Don Higinio Garrido Fuentes, idem, A. de los Ríos.

102 Don Guillermo Cabezas Bujalance, idem, Llano Guadalupe.

103 Don Francisco Valenzuela Villalobos, 27 Noviembre 1918, P. F. Valverde.

104 Don Gabriel Caballero Francés, idem, Alfonso XII.

105 Don Gabino Rubia, id., Juan Rabadán.

106 Don Antonio López Ilana, id., S. Bartolomé.

107 Don Antonio Obeso Garrido, id., idem.

108 Don Vicente Caballero Francés, idem, Alfonso XII.

109 Don Eleuterio Aferez Lozano, idem, Moral.

110 Don José Pérez Roldán, idem, Francisco López.

111 Don Luis Obeso Garrido, idem, S. Bartolomé.

112 Don Juan M. Rojano Gan, 24 Diciembre 1918, Sánchez Guerra.

113 Don Gerardo Alcalá Calderón, idem, P. Constitución.

114 Don Francisco Arjona Aguilar, idem, R. Torre.

115 Don Luis Muñoz Ramírez, idem, Llano Guadalupe.

116 Don José Jiménez Jiménez, id., idem.

117 Don Ángel Arjona Toro, idem, R. Torre.

118 Don Francisco Pavón Cáceres, idem, Moral.

119 Don Cristóbal Silas, id., P. Constitución.

120 Don Francisco Avala Ardino, idem, J. Rabadán.

121 Don Alonso Matas Jiménez, id., A. de Cervantes.

122 Don Francisco López Galvez, id., A. de los Ríos.

123 Don José Alcalá Calderón, id., Alfonso XII.

124 Don Francisco Ruiz Moreno, id., Llano Guadalupe.

125 Don Manuel Moreno Tienda, idem, Sánchez Guerra.

126 Don Andrés Barba Priego, id., Pajarillos.

127 Don Francisco Trillo Ayala, id., F. López.

128 Don Serapio Salas Bujalance, idem, A. de los Ríos.

129 Don Dabid Salas Bujalance, id., A. de los Ríos.

130 Don Valeriano Pérez Arrebola, idem, Alta.

131 Don Miguel Fuentes del Río, 14 Enero 1919, Llano Guadalupe.

132 Don Pedro Lamóneda Ariza, id., J. Rabadán.

133 Don Rafael del Moral Rodríguez, idem, Alfonso XII.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes y Año.—Domicilio.

134 Don Eduardo Rosales Parraverde, idem, Alta.

135 Don José Casado Lozano, idem, Moral.

136 Don José Rojano Gan, id., Ruiz Frías.

137 Don Manuel Lara Ruiz, id., Llano Guadalupe.

138 Don Emilio Morales Gómez, id., idem.

139 Don Antonio Lara Vallejo, id., S. Guerra.

140 Don Ramón Pineda Villalobos, idem, Alfonso XII.

141 Don Rafael Henares Priego, id., Llano del Rincón.

142 Don Manuel Jiménez Montes, idem, Pajarillos.

143 Don Juan Tarifa Aranda, idem, S. Guerra.

144 Don Manuel Cantero Arroyo, idem, Rosales.

145 Don Francisco López Jiménez, idem, S. Guerra.

146 Don Agustín Madianero Segura, idem, P. Constitución.

147 Don Higinio de los Ríos Urbano, idem, Llano Guadalupe.

148 Don Lucas de los Ríos Rojano, idem, S. Guerra.

149 Don Salvador Barea García, id., Llano Guadalupe.

150 Don Francisco Liévana García, id., Campillo.

151 Don Luis García Peñalver, idem, S. Guerra.

152 Don Eduardo del Pano Jiménez, 31 Diciembre 1919, Plaza Constitucional.

153 Don Felipe Calderón Pineda de las Infantas, idem, J. Rabadán.

154 Don Antonio Fernández Carretero, idem, Alta.

155 Don Manuel Iglesias Peral, idem, Fray D. Henares.

156 Don José Leiva Repiso, idem, Alta.

157 Don Rafael Onieva Moreno, id., A. de los Ríos.

158 Don José Casado Villanueva, idem, idem.

159 Don Rafael Alarcón Aranda, id., Llano Guadalupe.

160 Don José Cruz Valverde, idem, Calle Alcádele.

161 Don Eduardo Rojas Chueca, id., A. de los Ríos.

162 Don Federico Jiménez Ocaña, idem, idem.

163 Don Federico Rodríguez Criado, idem, idem.

164 Don José Fernández Trujillo, id., idem.

165 Don Fernando Jiménez Ocaña, id., idem.

166 Don Guillermo Jiménez Ocaña, idem, J. Rabadán.

167 Don Eduardo Jiménez Muñoz, id., idem.

168 Don José Jiménez Ocaña, idem, A. de los Ríos.

Número de orden.—Nombres y apellidos.—Fecha de la inscripción; Día, Mes y Año.—Domicilio.

169 Don Cayetano Rojano Castro, S. Guerra.

170 Don Rafael Burruero Ayllón, id., idem.

171 Don Manuel Rodríguez Arcos, id., Albarracín.

172 Don Antonio Jiménez Montes, idem, F. López.

173 Don José R. Piernagorda Granados, idem, Montoro.

174 Don Ramón Bujalance Santaella, idem, Alfonso XII.

175 Don Ramón Santaella Ariza (menor), idem, S. Guerra.

176 Don Pedro Santaella Ariza, id., idem.

176 Don José Gan Roldán, idem, A. de los Ríos.

178 Don Francisco León Rubio, id., Llano del Rosario.

179 Don Diego Montes Aranda, id., Galana.

180 Don Víctor de Prado Eguilaz, id., Alfonso XII.

En esta forma se dió por terminada la presente lista para su publicación en la tabla de anuncios de esta Sociedad y en el Boletín Oficial de la provincia.

Baena 1.º de Enero de 1923.—El Director, José Santaella.

Sociedad Anónima Productores de Aceite

Núm. 363

Se cita a todos sus accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar en esta Ciudad el día cinco del próximo Febrero a las once de su mañana en uno de los salones del Circulo de la Amistad.

Esta Junta es continuación de la suspendida el día diez y ocho de Septiembre próximo pasado y en ella se tratarán los asuntos siguientes:

Primero. Lectura del informe de la Comisión Inspectora de Cuentas que se nombró en la Junta General del diez y ocho de Septiembre citado, y continuación de la discusión sobre la Memoria y Balance presentados en dicha Junta del ejercicio mil novecientos veinte y uno-veinte y dos.

Segundo. Cese de seis señores Consejeros, y elección de otros señores Accionistas que les sustituyan.

Tercero. Cualquier punto que propongan los señores Accionistas con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos.

NOTA:—Se recuerda a los señores Accionistas la obligación que tienen de proveerse de las oportunas papeletas de asistencia, con arreglo a los artículos

TESORERIA DE HACIENDA

DE LA

PROVINCIA DE CÓRDOBA

EDICTO

Remitendo en descubierto con la Hacienda pública los Ayuntamientos que a continuación se relacionan, he acordado en providencia fecha de hoy, y usando de las facultades que me confiere el artículo 108 de la Instrucción de 26 de Abril de 1.900, declararlos incursos en el apremio de único grado y disponer la incoación del procedimiento ejecutivo contra los responsables en la forma determinada en el Capítulo 7.º de dicho Cuerpo legal, señalando se también las dietas que corresponden al ejecutor por cada uno de los días que invierta en la tramitación de los expedientes, según la escala establecida en el artículo 107 de la Instrucción mencionada.

Número 367

NOMBRES DE LOS DEUDORES	CONCEPTOS	PRESUPUESTOS	DIETAS	IMPORTE
			Pesetas	Pesetas Cts.
Ayuntamiento de Montemayor	Gas y Electricidad	1.918 1919-1.920	4	360
Fernán-Núñez	"	1.919-20	4	425

Córdoba 15 de Enero de 1922.—El Tesorero de Hacienda, Miguel Morales

21 al 24 inclusive de nuestros Estatutos.

Córdoba diez y ocho de Enero de mil novecientos veinte y tres.—El Presidente del Consejo de Administración, Marques de Cabra.

Sociedad Mercantil Anónima Minera "LA JARA"

Núm. 365

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de los artículos diez y siete, diez y ocho y diez y nueve de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de Accionistas para el día veinte y ocho del corriente mes de Enero a las quince horas, en el local de la Secretaría del Circulo de Labradores, Industriales y Comerciantes de esta Capital.

Y también se convoca a Junta general Extraordinaria de Accionistas para el mismo día veinte y ocho del mes actual y a una hora mas tarde, en el citado local, para tratar en esta última de la forma en que debe verificarse la liquidación de esta Sociedad, a cuyo fin se ruega a los señores Accionistas su puntual asistencia, por ser preciso estar representadas las dos terceras partes de las acciones en circulación.

Lo que se hace público para conocimiento de los Accionistas a lo que les suplica concurran a dichas Juntas.

Córdoba quince de Enero de mil novecientos veinte y tres.—Sociedad Mercantil Anónima Minera "La Jara": El Presidente, Galo Hernández.

AYUNTAMIENTOS

BAENA

Núm. 287

Formado el proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el actual año de 1922-23, aprobado por el Ayuntamiento, previa censura del señor Regidor Sindico, estará de manifiesto público en la secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, con arreglo al artículo 146 de la vigente Ley municipal, durante cuyo plazo podrán presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes.

Baena a 13 de Enero de 1923.—El Alcalde, José Alarcon.

Imprenta y Lit. "La Verdad"-Librería